

La Fundación Educación Superior-Empresa, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del **3er. Día del Emprendedor: Educación Superior**

CONVOCAN AL CERTAMEN EMPRENDEDORES 2013

El certamen se concibe como un espacio para la exposición, análisis, fortalecimiento y retroalimentación de ideas de negocio, proyectos de emprendimiento y empresas graduadas en Instituciones de Educación Superior (IES) que respondan a problemas, necesidades y oportunidades de la sociedad. El objetivo del certamen es impulsar y reconocer la cultura emprendedora y la capacidad innovadora de los jóvenes de las IES.

I. BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Podrán participar estudiantes y recién egresados de Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana.
2. Las iniciativas en su modalidad de “ideas de negocio” y de “proyectos de emprendimiento” deberán estar preferentemente orientadas a la resolución de retos y/o problemas de la sociedad en los ámbitos local, regional y nacional.
3. Las iniciativas deben ser desarrolladas de manera **individual o en equipo**, el cual **no podrá exceder de cinco integrantes**, quienes deberán estar inscritos en la IES durante el periodo escolar 2012-2013 en algún programa de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura, o bien haber egresado en un lapso no mayor a 24 meses previos a la fecha de cierre de esta convocatoria.
4. Las iniciativas propuestas deberán integrar los datos de los **asesores académicos y/o empresariales** que participen en el proyecto.
5. Cada IES definirá los mecanismos para decidir cuál es el mejor proceso de selección de las iniciativas a postular en la presente convocatoria.
6. Cada IES deberá registrar sus iniciativas participantes a través de su Unidad Institucional de Vinculación en la siguiente dirección electrónica: <http://diaemprendedor.fese.org.mx> en la sección “Certamen Emprendedores”.

7. En el proceso de registro cada IES deberá requisitar la **Cédula Electrónica de Inscripción de la Iniciativa (disponible en la dirección electrónica anterior)**. Ésta debe ir acompañada por una carta de autorización de los participantes con la firma del titular del área de vinculación de la IES y ser registrada junto con la descripción de la iniciativa de acuerdo a lo estipulado en el anexo A.
8. Corresponde a las IES y a los integrantes del equipo la protección intelectual de su idea, proyecto o empresa. El Comité Organizador de este certamen se compromete a respetar en todo momento la autoría de los proyectos presentados.
9. La fecha límite para el registro de iniciativas es el 15 de marzo de 2013 a las 23:59 horas.
10. La evaluación de las iniciativas se llevará a cabo en dos etapas, la primera será realizada en línea por el Comité Evaluador del Certamen, integrado por expertos en los temas relacionados con el emprendimiento de acuerdo a las categorías de participación de donde se obtendrán los cinco primeros lugares de cada categoría, los resultados de esta primera etapa serán notificados a los participantes vía electrónica a través de los datos de contacto registrados a partir del 15 de abril.
11. Los 15 finalistas (cinco primeros lugares de cada categoría), pasarán a una segunda etapa de evaluación, la cual consistirá en: a) exposición presencial (presentación-pitch) realizada por uno de los integrantes de cada equipo el día 2 de mayo de 2013 y b) mostrar su iniciativa en la Expo-Emprendedores, en el marco del **3er. Día del Emprendedor: Educación Superior**.

II. BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS PARA LOS CONCURSANTES.

1. Los finalistas de cada tendrán un stand de 3 x 3 m² que les será otorgado por cortesía de la FESE para mostrar su proyecto en el **3er. Día del Emprendedor: Educación Superior**.
2. La FESE otorgará al primer lugar de cada categoría un apoyo económico de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.); el segundo lugar de cada categoría recibirá un apoyo económico de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); el tercer lugar de cada categoría recibirá un apoyo económico por \$20,000.00 (Veinte mil pesos) que serán entregados por la FESE. Los apoyos económicos otorgados deberán destinarse al fortalecimiento de la iniciativa motivo del reconocimiento.
3. Todos los finalistas recibirán constancia de participación por escrito.
4. Se dará difusión a las iniciativas ganadoras en diferentes medios de comunicación.

III. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

La ubicación de las iniciativas conforme a las categorías, se hará de acuerdo con su registro en el sistema, no se permitirán modificaciones de categoría posteriores al registro.

Las iniciativas se podrán inscribir únicamente en una sola categoría.

A. IDEAS DE NEGOCIO.

Manifestación del descubrimiento o generación de una ventaja competitiva o un elemento de originalidad que pueda ponerse en práctica y transformarla en una empresa.

Elementos que debe integrar la postulación de una Idea de negocio:

- Descripción de la idea y la ventaja competitiva o elemento de originalidad que representa.
- Análisis de las capacidades propias para llevar a cabo la idea de negocio.
- Justificación que evidencia la generación de riqueza.
- Descripción del presupuesto económico, de tiempo y de espacio para llevar a cabo la idea de negocio.
- Identificación de la potencialidad de mercado para la idea y su posibilidad de inserción en la red comercial.

B. PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.

Empresas que están en proceso de incubación en una IES que cuentan con un plan de negocio y puedan demostrar su potencial de desarrollo.

Elementos que debe integrar la postulación de un Proyecto de emprendimiento:

- Descripción del proyecto y su carácter innovador.
- Plan de negocio.
- Nivel de desarrollo e incubación del proyecto.
- Viabilidad empresarial y posibilidades de escalamiento.
- Pertinencia del proyecto (grado de solución de problemas reales e impacto social).

C. EMPRESAS GRADUADAS.

Empresas con productos y servicios innovadores generadas por estudiantes o recién egresados de las IES que han logrado el final de su proceso de incubación mostrando un alto potencial de crecimiento y de generación de valor.

Elementos que debe integrar la postulación de una empresa graduada:

- Descripción del producto, tecnología o servicio que ofrece la empresa.
- Nivel de desarrollo de la empresa.
- Potencial de generación de empleo.
- Rentabilidad y el potencial de escalamiento (potencial de exportación, si fuera el caso).
- Responsabilidad social y ambiental de la empresa.

III. COMITÉ ORGANIZADOR.

- Fundación Educación Superior-Empresa.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Cámaras empresariales y empresas.

IV. COMITÉ EVALUADOR.

- Representantes de la Fundación Educación Superior-Empresa.
- Representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Representantes del Consejo Directivo de la FESE.
- Representantes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
- Representantes de cámaras empresariales.

V. TRANSITORIOS.

En virtud de la solvencia y calidad de las iniciativas podrán declararse desiertas una o más categorías.

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos de acuerdo con los criterios que establezca el Comité Organizador.

Las decisiones tomadas por el Comité Organizador son inapelables.

No podrán participar proyectos que hayan sido beneficiados en convocatorias anteriores del “Certamen Emprendedores”.

MAYORES INFORMES:

• Fundación Educación Superior-Empresa:

- Lic. Iraís Granados Torres, Dirección de Enlace y Gestión Empresarial:
iraís@fese.org.mx 01 (55) 4626. 8265
- Lic. Miguelina Cortés Rosas, Dirección Proyectos
mcortes@fese.org.mx 01 (55) 5420.4947 y 01 (55) 4626.8266 ext. 8259

• Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior:

- Mtro. Sealtiel Armenta Arellano, Dirección de Fomento a la Extensión y Vinculación:
sarmenta@anuies.mx 01 (55) 5420.4905
- Lic. Mario Ramírez Gallegos, Dirección de Fomento a la Extensión y Vinculación:
mramirez@anuies.mx 01 (55) 5420.4942

www.fese.org.mx

México, D.F., 23 de enero de 2013